

para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Limpiadora, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Fraga (Huesca).

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Fraga en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Fraga, 24 de agosto de 2000.—El Alcalde en funciones, Francisco Tejero Costa.

**16649** *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Cenizate (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 98, de fecha 16 de agosto de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Cenizate, para proveer mediante oposición libre una plaza de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cenizate, 28 de agosto de 2000.—El Alcalde, Jorge Caballero Cuenca.

**16650** *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Villanubla (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Limpiadores/as.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 173, de fecha 28 de julio de 2000, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 160, de fecha 18 de agosto de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de tres plazas de Limpiadores/as a tiempo parcial vacantes en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento de Villanubla.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al Alcalde Presidente, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villanubla, 28 de agosto de 2000.—El Alcalde, Félix Velasco Gómez.

**16651** *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 98, de 25 de agosto de 2000, se han publicado las bases que han de regir el proceso selectivo para proveer una plaza de funcionario Ordenanza Municipal, Escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mota del Cuervo, 29 de agosto de 2000.—El Alcalde.

**16652** *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 149, de fecha 4 de agosto de 2000, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 166, de fecha 28 de agosto de 2000, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Local por oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina la legislación reguladora de procedimiento administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Nigrán, 29 de agosto de 2000.—El Alcalde en funciones, Arturo Carreira Castro.

**16653** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador/a.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77, de 6 de julio de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 131, de 10 de junio de 2000, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Limpiador/a, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Berja, 30 de agosto de 2000.—El Alcalde accidental, Manuel Martos Guillén.

**16654** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Nerva (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.*

El Pleno del Ayuntamiento de Nerva (Huelva) aprobó las bases y programa que regirán la oposición, en turno libre, para la provisión de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de esta corporación.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 193, de fecha 22 de agosto de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nerva, 30 de agosto de 2000.—El Alcalde accidental, Eduardo Manuel Muñoz García.

**16655** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 28 de agosto de 2000, han aparecido publicadas las bases de la convocatoria de las pruebas de selección para ocupar una plaza vacante en la plantilla del Ayuntamiento, de Cabo de la Policía Local,

dentro de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, siguientes a la publicación de la presente convocatoria en los correspondientes boletines oficiales.

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria serán conforme disponen las bases reguladoras.

Villarrubia de los Ojos, 30 de agosto de 2000.—El Alcalde-Presidente.

**16656** RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 162, de 22 de agosto de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 165, de 30 de agosto, aparecen publicadas las convocatorias y bases que han de regir la provisión de las siguientes plazas de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Una plaza de Coordinador-Técnico de Cultura y Juventud. Promoción interna.

Una plaza de Técnico de Archivo Municipal. Concurso-oposición.

Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples. Oposición, personal laboral.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias sólo serán hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Briviesca, 31 de agosto de 2000.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Martínez González.

**16657** RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 203, de 26 de agosto, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.826, de 31 de agosto de 2000, se publican íntegramente la convocatoria y bases para la provisión, entre otras de las siguientes plazas:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa (sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno de promoción interna).

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Escala Básica, según artículo 16.2 de la Ley 6/1999, de 19 de abril, de la Generalidad Valenciana, subescala de Servicios Especiales (sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno de promoción interna).

Una plaza de Inspector de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Escala Técnica, según artículo 16.2 de la Ley 6/1999, de 19 de abril, de la Generalidad Valenciana, subescala de Servicios Especiales (sistema selectivo: concurso-oposición. Turno de promoción interna).

El plazo de presentación de instancias, para participar en los procesos selectivos de las plazas descritas de Administrativo, Oficial e Inspector de Policía Local, será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria de las plazas referidas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tavernes de Valldigna.

Tavernes de Valldigna, 31 de agosto de 2000.—El Alcalde-Presidente, Eugenio Pérez Mifsud.

**16658** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Algete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 190, de fecha 11 de agosto de 2000, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Conserje (reservadas a personas con discapacidad), personal laboral del Ayuntamiento de Algete.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algete, 4 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Jesús Herrera Fernández.

## UNIVERSIDADES

**16659** RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Catedrático de Universidad en el Área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia.

De conformidad con el artículo 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 1 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación. La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 25 de agosto de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez.

### ANEXO

#### Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA»

«Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de junio de 2000

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso García Suárez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan José Acero Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Hierro Sánchez-Pescador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don J. Daniel Quesada Casajuana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Miguel Ángel Quintanilla Fisas, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Sanmartín Espugles, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Rafael Beneyto Torres, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Jesús Mosterín de las Heras, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Javier Echeverría Ezponda, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Jesús María Larrazabal Antía, Catedrático de la Universidad del País Vasco.